



# CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ESPARRAGAL DE MARTES 01 DE DICIEMBRE DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

<b>SESIÓN:</b>	<b>ORDINARIA</b>	<b>LUGAR:</b>	<b>Centro Cultural, Pza. de la Iglesia, 57</b>
<b>DÍA:</b>	<b>Martes 01 de Diciembre de 2020</b>	<b>HORA:</b>	<b>20:00</b>

## ORDEN DEL DÍA

### 1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 06-10-2020

### 2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 01/08/2020 AL 25/11/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS.

### 3. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

#### Mociones conjuntas:

- 3.1. *PP, CIUDADANOS:* 1.- Instar a la Oficina Técnica del Ayuntamiento de Murcia a la redacción y ejecución del proyecto de aceras en Carretera de la Orilla del Azarbe que permita garantizar la accesibilidad y seguridad a nuestros vecinos.  
  
2.- Instar a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a la adecuación de la calzada de dicho vial.
- 3.2. *PP, CIUDADANOS:* 1.- Instar a la Consejería de Educación y Cultura a que en el momento que esté confirmada la eficacia de los purificadores de aire y filtros HEPA se adquieran estos dispositivos portátiles para dotar a los centros educativos de nuestra pedanía.  
  
2.- En el caso de que no exista partida presupuestaria suficiente que se dote a la Concejalía de Educación y otras competentes, así como a esta Junta Municipal de la capacidad para adquirir y financiar estos dispositivos priorizando su instalación en Centros Escolares, Centros de Mayores, de la Mujer, etc., hasta alcanzar la totalidad de dependencias municipales.
- 3.3. *PP, CIUDADANOS:* 1.- Instar a la Consejería de Educación a la puesta en marcha del Comedor Escolar en el espacio disponible situado en el Edificio de Infantil del Colegio Público Ntra. Sra. de los Ángeles, contando con la colaboración y recursos de los que dispone esta Junta Municipal y la Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

#### Mociones del grupo PP:

- 3.1. Aprobación del nombramiento de Ntra. Sra. de Los Ángeles como Alcaldesa Perpetua de la pedanía de el Esparragal otorgando así el mayor reconocimiento civil que el pueblo le puede entregar a su patrona, así como la celebración del acto de nombramiento y entrega del bastón de mando en sus fiestas patronales 2021, siempre que la situación sanitaria lo permita.
- 3.2. 1.- Instar a la Concejalía de Educación a la implantación del "Plan Sombra" en el Colegio Ntra. Sra. de los Ángeles, en el entorno de los edificios de Infantil y Primaria así como en el Colegio Público Vicente Medina de la Orilla del Azarbe.  
  
2.- Instar a la Concejalía de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración a la revegetación de los entornos de los patios del Colegio Público La Cruz de El Campillo y Colegio Público Vicente Medina de la Orilla del Azarbe con el "Plan Foresta"

#### Mociones del grupo VOX:

- 3.3. Instar a la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Murcia a que apruebe la solicitud de creación de un museo o exposición etnográfica en la pedanía murciana de El Esparragal.

### 4. Informe del presidente

### 5. Ruegos y preguntas.

**En Murcia, a Jueves 26 de Noviembre de 2020**

El/La Presidente de la Junta Municipal de Esparragal

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa 1, - pta. 4ª, Murcia - tfno.: 968 35 86 00